

Comunicado 47/2023.
Ciudad de México, 04 de julio de 2023.

EL PJF INCREMENTÓ EL NÚMERO DE ASUNTOS RECIBIDOS Y RESUELTOS DURANTE 2022, REPORTA EL INEGI

- *Con ello, los órganos jurisdiccionales confirmaron su compromiso con la impartición de justicia de calidad y con respeto a los derechos humanos*
- *En 2022, el portal del CJF publicó 972 mil 506 sentencias, lo que representa un 23.8% más que en 2021*

Durante 2022, los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación (PJF) confirmaron su compromiso con la administración de justicia de calidad y con absoluto respeto a los derechos humanos de las personas, lo que se tradujo en la recepción de un millón 256 mil 077 asuntos, cifra que representa un incremento de 17.7%, respecto al año anterior, de los cuales, se resolvieron un millón 214 mil 806, lo que equivale a un aumento de 23.6%, en el mismo periodo.

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2023, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el trabajo realizado por el Poder Judicial Federal refleja un aumento en el número de asuntos recibidos y resueltos, además de una reducción en los tiempos para emitir resoluciones y dictar sentencias.

Destaca que en el año que se reporta, las sentencias publicadas en el Portal del Consejo de la Judicatura Federal ascendieron a 972 mil 506, lo que representa un 23.8% más que el año anterior en que se difundieron 785 mil 549, lo que atiende a los principios de transparencia y rendición de cuentas que guían la función jurisdiccional de las y los juzgadores federales.

El reporte, difundido por el INEGI, ofrece información sobre la gestión y desempeño de los órganos el PJF y de la Defensoría Pública en materia de impartición de justicia, con la finalidad de vincular los datos al quehacer gubernamental dentro del proceso de implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.

En el documento del INEGI se reportaron 16 mil 219 causas penales ingresadas, de las cuales, 3.8% correspondieron al Sistema Tradicional y 96.2% mediante jueces de control o garantías, es decir, a través del Sistema Penal Acusatorio.

Por su parte, el Instituto Federal de Defensoría Pública, órgano auxiliar del CJF, atendió el año pasado 73 mil 939 asuntos y servicios, de los cuales concluyó y/o resolvió 70 mil 083.